

Guatemala, 31 de mayo de 2020 ✓

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General de Energía

Ministerio de Energía y Minas ✓

Su Despacho

Respetable Director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-39-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-39-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Mayo de 2020**. ✓

Se detallan Actividades a continuación:

- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes del registro de Evaluaciones Socioeconómicas realizadas, de las comunidades que solicitaron la introducción de Energía Eléctrica.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de la propuesta del formulario de requisitos para la realización de la Evaluación Socioeconómica y emisión del informe correspondiente para proyectos de introducción de Energía Eléctrica.
- Se apoyó en el análisis de solicitudes de inscripciones de Gran Usuario, Gran Usuario Temporal, Gran Usuario Definitivo y Agentes del Mercado Mayorista, tales como:
 - FRANQUICIA DE LIMPIEZA, SERVICIO Y CALIDAD, S.A.
 - REFRESCOS INDIA QUICHÉ, S.A.
 - PRICESMART (GUATEMALA), S.A.
 - INMOBILIARIA VISTARES, S. A.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes de solicitudes de información realizadas por el Despacho de la Dirección General de Energía, tales como:
 - Hoja de Trámite 252-20, correspondiente a la solicitud de información del Diputado Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán.
 - Hoja de Trámite 194-20, correspondiente a la solicitud de información de Edgar Eduardo Montepetque González, Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados; tales como:
 - TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A., expediente DGE-203-2015-LOTE-E
 - TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A., expediente DGE-204-2015-LOTE-B
- Se Apoyó en ejecutar otras Tareas asignadas por el Jefe inmediato.

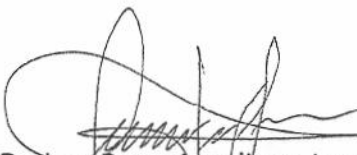
Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,


Manuel Alejandro Cojtín Quiñonez
DPI: 2339 95595 0301




Vo.Bo. Ing. Otto Ruíz Balcárcen
Jefe Depto. Desarrollo Energético


Vo.Bo. Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado


Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas